



**Coordinación de Protección Civil y  
Bomberos Tonaya**

**Plan semestral de trabajo 2016**

## Introducción

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, presenta la propuesta del Plan de trabajo correspondiente a los primeros 6 meses del año 2016, el cual aplicará para prever las posibles contingencias que se presenten durante este periodo de tiempo. En dicho Plan se describe la participación básica de los sectores público, privado y social que se encuentran integrados dentro del Sistema Municipal de Protección Civil, como un conjunto de órganos, cuyo objetivo principal será la protección de las personas ante la eventualidad de siniestro o desastre, así como las medidas preventivas y los lineamientos a seguir en caso de una contingencia y la recuperación de los servicios que hubiesen sido dañados por algún tipo de fenómeno, todo esto a través de normas, métodos y procedimientos establecidos de los participantes en esta coordinación.

### Misión

Proteger a la población civil y brindar apoyo ante la presencia de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, realizando acciones que prevengan y eviten la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Prevención eficaz y permanente, así como la protección ante los embates de cualquier contingencia, con rapidez y eficiencia; respuesta en forma inmediata a cualquier solicitud de ayuda, mediante la coordinación con Unidad Municipal de Protección Civil y la Base Regional de Protección civil del Estado.

### Visión

Proponer y presentar iniciativas al Ayuntamiento de acciones e gobierno, sociales y comunitarias que deban implementarse para el funcionamiento de las dependencias municipales cerca de los asuntos que correspondan a las comisiones presididas; así como también vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el H. ayuntamiento 2015-2018

### Estrategia

Realizar reuniones con todo el personal interno de la Coordinación de Protección civil, así mismo en coordinación con diferentes actores externos, realizar el plan de trabajo para posteriormente hacer la evaluación de los resultados obtenidos, lo cual nos brinde información valiosa para la planeación del siguiente plan de 6 meses.

A continuación se presenta el programa operativo el cual contiene las necesidades y objetivos, así como las actividades para satisfacer los mismos.

### Programa de trabajo

- **Instalación del consejo municipal.**
- **Actualización de refugios temporales.**
- **Revisión de zonas de riesgo.**
- **Inspecciones**
- **Formación de brigadas internas**
- **Capacitaciones**
- **Voluntarios**
- **Plan Operativo Semana santa**
- **Plan operativo Estiaje**
- **Servicios especiales a eventos de concentración de personas.**

### Cronograma General de actividades

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Instalación del Consejo	✓					
Actualización de refugios temporales	✓					
Revisión de zonas de riesgo		✓				
Inspecciones				✓		
Capacitaciones		✓				
Voluntarios				✓		
Plan operativo Semana Santa			✓	✓	✓	✓
Servicios especiales a eventos de concentración de personas.		✓	✓		✓	
Formación de brigadas internas						✓

### **Actividad 1.- Instalación del consejo Municipal de protección civil**

La creación de un consejo formado de varias figuras de la administración pública, es una herramienta operativa para la toma de decisiones y una obligación jurídica para acceder a recursos estatales o federales en caso de ser necesario. En los primeros meses de la administración se inició el trámite el cual para el mes de enero se pudo concluir con todo el proceso contando ya con el acta de conformación.

### **Actividad 2.- Actualización de refugios temporales**

El contar con espacios que se puedan utilizar en caso de desastre para albergar a las personas damnificadas, es una prioridad como medida de prevención para que en caso de ser necesario, el refugio esté disponible en cualquier momento requerido.

De igual forma el convenio (documento por escrito) es un requisito legal, que se requiere para poder acceder a recursos económicos de las autoridades estatales, para recuperar los gastos realizados en las personas damnificadas (alimentos, cobijas, agua, etc.). En el mes enero se actualizaron los convenios de refugios temporales contando ya con la documentación correspondiente.

### **Actividad 3.- Revisión de zonas de riesgo**

En el municipio existen diferentes zonas de riesgos naturales de tipo Hidrometeorológico, como los ríos y cauces de arroyos que pueden afectar a los asentamientos humanos. Como parte de la prevención se realizan antes de la temporada de lluvias una revisión para tomar las medidas preventivas correspondientes y realizar las actividades necesarias.

La revisión de estas zonas de riesgo se realizara en la semana del 22 al 28 de febrero. Volviendo a revisar el lugar en la semana del 01al 09 de abril, para ver los avances en las medidas que se hayan implementado.

### **Actividad 4.- Capacitaciones**

Con el objetivo de que el personal de protección civil de Tonaya, brinde un mejor servicio a la población, se tomaran cursos de capacitación sobre diferentes temas, acordes a las problemáticas que más existen en el municipio.

Los días 28, 29 y 30 de enero, acudieron dos elementos al curso básico para combatientes de incendios forestales, impartido en las instalaciones de la Base Regional N° 6 El Grullo

El día 27 de febrero, se tiene programado el “curso básico de Inyecciones y canalización” impartido por el Dr. Benjamín Radillo.

Quedando al pendiente de cualquier otro curso que se le ofrezca a la coordinación, para tomarlo por parte de su personal.

#### **Actividad 5.- Operativo vacacional de semana Santa.**

Tomando en cuenta que en estas fechas existe gran movimiento de vehículos principalmente en las carreteras, tanto de personas que visitan al municipio de Tonaya o que solo van de paso, aumenta en el porcentaje de probabilidad de la población a sufrir algún tipo de percance.

Durante las dos semanas del 06 al 19 de marzo, se realizara una quema controlada de los pastizales a bordo de carretera, específicamente en las curvas donde la vegetación afecta la visibilidad de los conductores. Esto con la finalidad de contar con una carretera más limpia visualmente, que ayude a prevenir accidente viales.

Los días 24,25 y 26 en específico, son dedicados a realizar visitas a lugares donde de acuerdo a su funcionamiento reciben una afluencia masiva de personas, como el balneario el Sabinito, La Toma, el Ojo de Agua, y Amacuhautitlán, lo anterior con el propósito de vigilar el debido cumplimiento de la normatividad en materia de medidas de seguridad para la protección de los usuarios.

De igual forma realizar recorridos de vigilancia por la carretera en el tramo que corresponde al municipio, para prestar atención en caso de:

- Accidentes vehiculares.
- Lesionados y enfermos.
- Auxilio mecánico e información.

#### **Actividad 5.- Inspecciones**

Consiste en la revisión a establecimientos, negocios, escuelas o estancias infantiles para supervisar que se cumplan las medidas mínimas de seguridad requeridas para la prevención de accidentes. Esto con la finalidad de verificar que los inmuebles públicos y privados cuenten con las normas establecidas de seguridad.

Las inspecciones se realizarán del 01 al 18 de marzo. Durante estas tres semanas se dedicará un día a la semana para realizar las inspecciones.

Nota: no se especifica el día exacto debido a que pueden surgir servicios que no se tengan contemplados y en su defecto las inspecciones se pospondrán para el día siguiente.

### **Actividad 7.- Voluntarios**

Creación oficial de un grupo de voluntarios interesados en participar en tareas de protección civil y que puedan prestar auxilio a la población ante una emergencia o desastre.

Esta actividad constará de varias actividades diferentes, la primera se realizará en la semana del 4 al 8 de abril, consistente en una invitación a las dos preparatorias (U de G y CECyTEJ), pero de igual forma, sean parte del grupo de voluntarios y a la vez puedan realizar su servicio social en la Coordinación de Protección Civil

Y la siguiente etapa de conformación oficial, será en la última semana de abril, en específico el día 30.

### **Actividad 8.- Servicios especiales a eventos de concentración de personas**

Tomando en cuenta que todo evento que reciba una afluencia masiva de personas, puede representar un riesgo de tipo socio-organizativo, en el cual las personas que acuden a dicho evento puedan sufrir algún tipo de percance. Personal de protección civil acude para brindar atención en caso de ser necesario.

Actividades especiales:

28 de febrero evento Charlotada 2016 que realiza la escuela

El 5 de marzo en el evento "Charlotada 2016" que realiza la escuela Manuel López Cotilla en un recorrido de la farola por distintas calles de la población. Y el día 6 el evento que se realizará en la plaza de toros de Tonaya.

Fiestas taurinas de la Comunidad de los González, San Isidro las cuales se realizarán en Mayo.

### **9 actividad.- Plan operativo para el temporal de lluvias.**

En el municipio de Tonaya contamos con localidades a diferentes alturas, mismas que son propensas a sufrir deslaves, inundaciones, incomunicación, por lo que se toman medidas requeridas para mitigar los efectos adversos del temporal de lluvias.

Tenemos antecedente de inundación en la comunidad de San Luis Tenango, encharcamiento en las Higueras, Incomunicación en el Alpizahuatl, inundación en Coatlancillo, Rancho de los Gonzales, la Liebre.

Se realizaran las siguientes actividades en las dos semanas del 15 al 31 de mayo.

- Difusión de medidas preventivas
- Supervisión, vigilancia y asesoría
- Atención a la Población

### **Actividad 10.- Revisión de zonas de riesgo urbanas.**

Revisar toda la población de Tonaya para identificar lugares que presenten algún riesgo de daño para la población o sus bienes (Banquetas, casas antiguas, cables de electricidad, etc.) Esto con el fin de determinar qué medidas preventivas pueden aplicarse según los casos encontrados y gestionar lo correspondiente.

### **Actividad 11.-Creación de Brigadas internas de protección civil en las instituciones.**

Una Brigada de Protección Civil es un grupo de servidores públicos que en forma voluntaria y de acuerdo con sus aptitudes, se les capacita y adiestra mediante cursos teórico-prácticos para instrumentar y, en su caso, aplicar acciones específicas para hacer frente y resolver con los medios adecuados, las posibles contingencias que se puedan presentar en los edificios y centros de trabajo

## Cronograma semanal de actividades

Enero				
<b>01-09</b>	<b>10-16</b>	<b>17-23</b>	<b>24-31</b>	----
	<i>Actividad 1</i>	<i>Actividad 2</i>	<i>Actividad 4</i>	
Febrero				
<b>01-06</b>	<b>07-13</b>	<b>14-20</b>	<b>21-29</b>	----
<i>Actividad 8</i>			<i>Actividad 3 y 4</i>	
Marzo				
<b>01-05</b>	<b>06-12</b>	<b>13-19</b>	<b>20-26</b>	<b>27-31</b>
<i>Actividad 7 y 8</i>	<i>Actividad 5</i>	<i>Actividad 5</i>	<i>Actividad 5</i>	<i>Actividad 7</i>
Abril				
<b>01-09</b>	<b>10-16</b>	<b>17-23</b>	<b>24-30</b>	----
<i>Actividad 3</i>	<i>Actividad 5</i>	<i>Actividad 5</i>	<i>Actividad 5</i>	
Mayo				
<b>01-07</b>	<b>08-14</b>	<b>15-21</b>	<b>22-31</b>	----
<i>Actividad 8</i>	<i>Actividad 8</i>	<i>Actividad 9</i>	<i>Actividad 9</i>	
Junio				
<b>01-04</b>	<b>05-11</b>	<b>12-18</b>	<b>19-25</b>	<b>26-30</b>
<i>Actividad 10</i>	<i>Actividad 10</i>	<i>Actividad 11</i>	<i>Actividad 11</i>	<i>Actividad 11</i>

**Atentamente**

**Encargados de Turno y personal de protección civil y Bomberos Tonaya**



**Moisés Sandro Chagolla Orozco**



**Isidro Guadalupe Ramos González**

PROTECCIÓN CIVIL